

# La Crónica Interdiomal

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Nº 18.455

SUBScripciones  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, an-mes.  
Provincia, un trimestre  
Extranjero >

150 pesetas  
50  
10

100  
50  
10

ALMERIA

Jueves 7 de Febrero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana

20 en tercera y 10 en cuarta; para las subscriptoras la mitad.

Número suelto 5 cts

Al diariario 75 cts.

TRIPLICAR AL ANGLO

## SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, plásteras y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinzones, C. RBURU, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Berlín.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerto de Purchena

## GOMPRAMOS

toda clase de  
**HIERROS Y ACEROS VIEJOS**

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

## DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras comidas visitad

**EL FENIX**  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## Dijo de imitación.

Insigiles que se adquirieron por suscripción pública.

El señor Guillén dio las gracias por el homenaje, y pronunció frases al carlismo para Santander.

Aquí también el señor Giménez Royo, ha tenido la feliz idea de querer quitar de la vía pública la mendicidad callejera, idea digna de todo aplauso y que bien merece que todos la prestenos nuestro entusiasmo, certifico y aplauso.

Claro es, que aquí no podemos pensar en limitar por completo el ejemplo de Santander. Si nuestros medios fueran los mismos, sería deseable agregar esas esperanzas, pero dada nuestra modestia, tenemos que reducir nuestras esperanzas a una escala más reducida, dejando que sea para lo último lo que allí fué lo primero, la edificación del Asilo.

Contenemos con empeño humildemente en recoger a los mendigos, dándoles una comida frugal y un lecho tan confortable como sea deseable. Busquemos, aunque sea provisionalmente, un sitio donde encuentren una y otra cosa, y así haremos una gran obra meridiana. Reuníos a las clases pudentes y les diré:

Es necesario construir un Asilo de Caridad, para que nadie tenga que pedir el pan en la calle. Hay que remediar los momentos actuables y frenar los días de prueba que se vislumbran en el porvenir.

Santander no desoyó el llamamiento a la caridad hecho por el señor Guillén, y el Asilo de la Caridad se edificó, con lo que los pobres desaparecieron de las calles.

El pueblo,gradecido, pidió pa-  
ra su gobernador la cruz de Ben-  
ficiencia, condecoración que fué  
otorgada, y al inaugurar la capi-  
lla del nuevo asilo, se celebró la  
ceremonia de imponer la cruz al  
señor Guillén.

Al acto, que resultó solemnísimo asistieron el hermano del señor Guillén, don Guillermo, y representaciones de las clases populares. El alcalde de Santander, señor Pareja, pronunció un sentido discurso, y colocó al señor Guillén la banda y el botón de la gran cruz,

una obra insuperable, para muchos tuación un curso completo, y siendo podrá resultar fácil y adquirible. El objeto es no desmayar en los comienzos y hacer esta caritativa graduada las sea respetado en asociación, para que desaparezca esta nota de abandono de nuestras calles. Ya que no es posible suprimir los mendigos, hagamos el esfuerzo de suprimir la mendicidad. Será en extremo agradable que cuando los extranjeros a nuestra capital nos preguntuen, ¿es que en Almería no hay pobres?, lo podamos contestar orgullosos: «Si que los hay, pero los almerienses han sabido quitarlos de la vía pública y proporcionarles casa, comida y lecho.

Eso de saber por medio de asilares cuales son positivamente los verdaderos necesitados y cuales convierten la caridad en oficio, es otra de las grandes ventajas que proporciona el apartir de la enseñanza, es crecer, a título de ensayo, una graduada que funcione con el régimen propuesto.

## SIGUE LA CAMPAÑA

### Contra el Carnaval.

La campaña emprendida contra la celebración de las fiestas de Carnaval sigue extendiéndose.

Como ya se ha dicho, en Granada, Valencia, Bilbao, Jerez y alguna otra población, está ya resuelto que no haya fiestas de Carnaval.

En el Ayuntamiento de Castellón, se han reunido los elementos importantes del comercio y la industria y representantes de todos los Centros, y acordaron suprimir la fiesta carnavalesca, en atención a las tristes circunstancias presentes.

En Zaragoza, señor Seville, como otros prelados, ha publicado una circular, invitando a las autoridades a que supriman las fiestas de Carnaval, teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa el país.

## De Instrucción pública

### Los maestros de Sección de las graduadas

La Junta directiva de la Asociación General de Maestros de Sección ha visitado al ministro de Instrucción Pública y al Director general de Primera enseñanza, para hacerles entrega de las siguientes peticiones:

Que todos los profesores de Sección de Escuelas graduadas tengan los mismos derechos y atribuciones en el ejercicio de su cargo.

Que todas las cuestiones de orden interno, tanto técnicas como administrativas, serán tratadas y acordadas por una asamblea mayoría de votos.

Que para representar a la Junta de profesores y cumplir sus acuerdos, éstos elegirán por votación uno de sus individuos. El que resultare elegido no podrá renunciar; siendo el cargo honorífico y obligatorio durante su acto.

El paro de mercancías de lujo, que se especificarán, y de ciertos gastos en hoteles y restaurantes.

1. No aumentar en un solo centímetro las contribuciones de todas las clases.

2. Que todos los contribuyentes, sin excepción, paguen con arreglo a la cantidad de lo que posean.

3. Terminación inmediata del Catastro.

4. Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen a ningún cultivo.

5. Aumentar en un 25 por 100 el presupuesto de Fomento.

6. Aumento inmediato de vías de comunicación (caminos, carreteras, ferrocarriles).

7. Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.

8. Que para ello los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.

9. Que desaparezcan todos los sueldos superiores a ocho mil pesetas, excepto los de los ministros de la Corona.

10. Amortización del 50 por 100 de empleados de oficinas públicas, cuyo sueldo sea inferior a 6.000 pesetas, y los que queden tengan ocho horas de trabajo.

11. Aumento de sueldo a todos los funcionarios del Estado hasta dos mil pesetas.

12. Amortización de 75 por 100 de empleados superiores a 6.000 pesetas.

13. Desaparición de lo que cobran por censos los examinadores.

14. Que ningún ministro pueda ser ni particular ni oficialmente otra cosa que ministro mientras ejerza su cargo.

15. Que a los ministros se les responsabilice por sus desaciertos.

16. Desaparición de todas las

que como tales se designarán, pagará un 10 por 100 de su importación.

Que a los actuales directores de las graduadas se les respete su cargo y los derechos adquiridos, siempre que no se opongan a las peticiones anteriores, pero permitiendo una y otra cosa al cesar, por cualquier causa, en la dirección que vengan desempeñando.

Las actuales direcciones de esas graduadas se irán amortizando a medida que vayan ocurriendo vacantes, no pudiéndose dejar ningún concepto proceder al nombramiento de directores de las mismas ni de las graduadas que en lo sucesivo puedan crearse, y, por último, pidieren a los señores Roldán y Rivas Melchor, que para de-

mosirar de una manera clara y terminante todas esas peticiones que redundan en beneficio de la enseñanza, es crecer, a título de ensayo, una graduada que funcione con el régimen propuesto.

## EN FRANCIA

### El nuevo régimen fiscal

El 1.º de año comenzó a regir en el vecino país el sistema tributario votado a mediados de 1917, en virtud del cual fueron suprimidas las antiguas contribuciones de puertas y ventanas, de patentes y de personal móvil.

Las que ahora quedan, de carácter directo son: territorial, impuesto sobre los dividendos de valores mobiliarios, impuesto general sobre la renta, impuesto complementario sobre la misma y contribución extraordinaria sobre los beneficios de guerra, siendo de advertir que varios de ellos son de superposición; es decir, que gravan por duplicado una misma fuentede riqueza.

Con las reformas últimamente introducidas, el tipo de imposición viene a ser el 5 por 100 para los productos del capital (territorial), tenesse mobiliarias, depósitos y créditos; el 4.50 por 100 para los beneficios mixtos (industriales y comercio) y el 5.75 por 100 para las unidades de trabajo (explotaciones agrícolas, sueldos y ejercicio de las profesiones liberales).

Además de esta variación fundamental, a primero de año también han empezado a regir varios recargos, por valor de 1.266 millones, incluidos en la ley del Presupuesto, o créditos trimestrales. Dichos recargos se refieren principalmente al impuesto sucesorio, el de beneficios extraordinarios y a las compraventas de todo género.

El impuesto sobre beneficios de guerra tendrá de aquí en adelante las siguientes tarifas: el 50 por 100 en los inferiores a 100.000 francos; el 60 por 100 en las fracciones de 100.000 a 250.000 francos; el 70 por 100 para las que pasen de 250.000 sin llegar a 500.000 francos, y el 80 por 100 sobre las fracciones superiores a esta última cifra.

Los pagos por compras de mercancías y los recibos por sumas superiores a 10 francos estarán gravados, desde 1.º de Abril, con una tasa de 20 céntimos por cada francó o fracción de esa suma.

Que para representar a la Junta de profesores y cumplir sus acuerdos, éstos elegirán por votación uno de sus individuos. El que resultare elegido no podrá renunciar; siendo el cargo honorífico y obligatorio durante su acto.

1. No aumentar en un solo centímetro las contribuciones de todas las clases.

2. Que todos los contribuyentes, sin excepción, paguen con arreglo a la cantidad de lo que posean.

3. Terminación inmediata del Catastro.

4. Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen a ningún cultivo.

5. Aumentar en un 25 por 100 el presupuesto de Fomento.

6. Aumento inmediato de vías de comunicación (caminos, carreteras, ferrocarriles).

7. Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.

8. Que para ello los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.

9. Que desaparezcan todos los sueldos superiores a ocho mil pesetas, excepto los de los ministros de la Corona.

10. Amortización del 50 por 100 de empleados de oficinas públicas, cuyo sueldo sea inferior a 6.000 pesetas, y los que queden tengan ocho horas de trabajo.

11. Aumento de sueldo a todos los funcionarios del Estado hasta dos mil pesetas.

12. Amortización de 75 por 100 de empleados superiores a 6.000 pesetas.

13. Desaparición de lo que cobran por censos los examinadores.

14. Que ningún ministro pueda ser ni particular ni oficialmente otra cosa que ministro mientras ejerza su cargo.

15. Que a los ministros se les responsabilice por sus desaciertos.

16. Desaparición de todas las

Juntas dependientes del Estado, cuyos individuos cobren sueldo.

17. Reducir a 50 por 100 los gastos de la Real familia.

18. Aumento de establecimientos de cultura y práctica, como escuelas públicas, de Artes y Oficios, de Agricultura, de viticultura, etc.

19. Normalizar los empleos militares de modo que desaparezca esa enorme desproporción entre el número de soldados y el de jefes y oficiales.

20. Aumentar el 50 por 100 el haber del soldado.

21. Desaparición de todos los monopolios.

## Sigue la robos

¿Quiénes son los autores?

Estamos ya cansados de dar cuenta de robos que se realizan en nuestra capital y de llamar la atención de las autoridades, porque no castigan como debieran a los que contribuyen a aumentar esos hechos, comprando los efectos robados. Así es que seguimos en la misma situación, mientras quieran los amigos de lo ganado y sus cómplices, moralmente.

De la línea telegráfica, y trayecto comprendido desde Almería a la barriada del Zapillo, se han llevado varios metros de alambre de bronce, ignorándose quienes sean los autores.

Tampoco se ha averiguado, hasta ahora, a los que roban los tramos de plomo y los portillos de hierro, dejando salir el gas que suministra para el alumbrado particular y público, la Sociedad Lebón.

Así es que confirmarán esos hechos hasta que los que los realizan, tengan por conveniente cesar en el negocio, como asimismo los cómplices.

## NUEVAS MEDIDAS

### Reglamentación del consumo de alimentos en Europa.

Los Gobiernos de las naciones europeas se han visto en la necesidad de tener que regular el consumo de los productos alimenticios. Las medidas adoptadas van a ser objeto de preservar el trabajo.

Pan, harina y sus derivados. En Alemania la ración semanal de harina era de 1.400 a 1.500 gramos hasta Abr

## SALVADO

## El "Albiana," navegando

para proveerla por entrada y las demás por oposición) en el plazo de 30 días a contar desde el 3 del presente mes.

## Recursos desestimados

Habiéndose desestimado por el Tribunal Supremo los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley que promovió don José García Cruz, en la causa seguida contra éste por delito de injurias, ha quedado firme la sentencia dictada en dicha causa por la que se condenó a dicho procesado por dos delitos de injurias graves a, la pena de tres años, seis meses y 21 días de destierro y 250 pesetas de multa por cada uno de dichos delitos.

El procurador don José Fernández Campos, bajo la dirección del letrado don Miguel Nájera Burgos, ha solicitado la ejecución de dicha sentencia.

## EN LA AUDIENCIA.

## Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Mercedes Aguilera del Piñón, sobre hurto.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Canjáyar, contra Francisco Castro, sobre homicidio.—Abogados, don Manuel Esteban y don José Sarrano; procuradores, don Enrique Salmerón y don Dácio Navarro.

## Visita suspendida.

Por incomparabilidad de los testigos, ayer se suspendió en la Sala de la Sacra Primera, la vista de una causa seguida en el juzgado de Almería, por el delito de estupro.

## Preparados especiales

Para un buen tocado, nada mejor que *Dentalia* y *Ron Quina*, marca *Anfora*, preparados especiales del Instituto Español de Sevilla.

También son indispensables las lociones *Anfora*, que preserva y evita catarras.

Véndense en buenos establecimientos.

## DE INTERES

## Españoles enfermos en Francia.

El embajador de España en París, ha comunicado al ministerio de Estado el movimiento de enfermos españoles en los hospitales de Francia.

En el siguiente:

García Fernández, obrero de la Compagnie Forestière, entró en el hospital Dr. Guignard Mich el 17 de Septiembre de 1917.

Camillo Vázquez se halló en el hospital Montgolfier Mich,

Serrano Torres, obrero de Centre Bois Orlans, entró en el hospital Vençome mixto el 23 de Mayo de 1917.

Sánchez Rubio, entró en el hospital el 5 de Junio de 1917.

Guirado Argente entró en el hospital el 15 de Junio de 1915.

Alberto Bangán, obrero de la fábrica Renauit, entró en el hospital el 13 de Junio de 1917.

Francisco Brieno entró en el hospital militar de Marsella el 20 de Junio de 1917.

Pío Bailestro entró en el hospital mixto de Rouen el 30 de Agosto de 1917.

Hermenegildo Hueso entró en el hospital el 14 de Septiembre de 1917.

Y que han sido evacuados de los hospitales franceses que se consignan los obreros siguientes:

Francisco Bueno salió el 20 de Julio de 1916 del hospital de Marsella Michel Levy.

Bartolomé Rosa salió del hospital mixto de Rouen el 6 de Septiembre de 1917.

Antonio Ayata.

Pío Bailestro salió el 18 de Septiembre de 1917.

Santamaría Jurán salió del hospital Tobon el 11 de Septiembre de 1917.

Serrano Torres y Guitrón Argent, militares españoles fueron evacuados del hospital mixto Vendôme en 5 de Julio de 1917.

## NOTAS ÚTILES

## Hospital provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Juan Fernández Requena.

Residencia de 3 a 5; practicante, don Pedro Bonilla.

## Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en esta prisión.

La situación era de 29 hombres y 4 mujeres.

Iguales zuecos y polainas de lana calada haciendo pliegues sobre el pie. Pantalón corto de paño clásico de terciopelo negro con dos hilos de botones dorados. Pequeña chaqueta derecha y abierta, llega hasta un poco más abajo cada brazo, y mangas rectas. El sombrero es redondo de fieltro negro con terciopelo que rodea la capa y caen por detrás de ella que completan tan lindo disfraz. La chaqueta puede hacerse de color marrón o azul oscuro. Y tienen las mangas un bonito motivo de diseño para sus pequeños.

SAINTE DE BEAUCOURT, Paris, Febrero 1918.

## En el Gobierno Civil.

## Las Obras del Puerto.

Ayer en el despacho del Gerente civil, previa citación, compareció el Presidente de la Junta de Obras del Puerto y algunos vocales de ésta.

El señor Giménez Royo, cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, para que autoricen los proyectos de obras y pueda darse trabajo a nuestros obreros.

No obstante las impresiones optimistas, acordóse que se telegrafiará al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Director General de Obras Públicas, demandando el pronto despacho, pues de no hacerlo no podrá conjurarse el conflicto obrero.

Respondiendo a esa actitud favorable y a la vez energica, se realizó una reunión nocturna además, del Presidente de la Junta de Obras del Puerto, el Gobernador civil, el Alcalde y el Presidente de la Diputación provincial.

## Junta de Subsistencias

Terminada la anterior reunión, se dio a la Junta provincial de subsistencias en el despacho de su primera autoridad civil.

Se trató solo del precio del maíz, acordándose rebajar la harina a 10 50 pesetas los 40 kilos.

## Los periodistas

Después de las anteriores reuniones, recibió el Gobernador civil a los representantes de la Prensa.

Nos dijo el señor Giménez Royo que ayer había recibido mucha visita y que el País contrasta, minimizada la comprobación de pesas y medidas en la capital, saldrá mañana o pasado para los pueblos.

También nos manifestó que hoy visitaría al señor Obispo de la Diócesis, para ponerse de acuerdo en continuar la colecta en favor de los pobres.

Por último, el señor Gobernador civil nos dió cuenta de que la Sociedad que explota el coto minero de Huéneja, había donado 1.000 pesetas para los pobres.

## Pidiendo auxilios

Ha aquí los telegramas que ayer reunieron a Madrid el diputado Cortés por esta circunscripción candidato, don Manuel Giménez Ramírez, pidiendo auxilios.

Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Solo suponiendo no son crádulas reclamaciones angustiadas de una desgraciada población, puede comprenderse pasividad Gobierno ante la situación clara obrera que se cumblará por hambre o dejará morir por desesperación. Conozco sentimientos nobilitísimos. Vuelven y lloran por el honor que presta a su país, y trabajan y luchan por él.

Entre los muchos modelos de trajes de esta clase que pudieran llamarse, escogeremos algunos sumamente fáciles y sencillos de ejecutar, de corte relativamente económico y que pueden muy bien confeccionarse en casa, siendo además muy adecuados para esas encantadoras fiestas, que llaman bailes de niños.

Uno de esos trajes es para una niña de cinco años, aunque puede ser también llevada por una política de diez a doce, y el del niño que puede tener una edad de cuatro, ocho y aún de diez años.

Los más pequeños son, sin embargo, los más deliciosos.

La niña viste traje rojo, azul o violeta con franja negra en el bajo; cuerpo de paño o de terciopelo de color diferente o negro, con faldones redondos a todo el rededor, faldón de lino blanco como el de las mangas. Sombrero cubierto de terciopelo negro con la vuelta de paño por detrás y delante. Bajo el sombrero pende un volantito de lino semejante al de las mangas. Zuecos de madera y delantal de lino blanco guarnecido de trenzas de color. El niño lleva también

## AZUFRE

mineral y fundido de las minas de Cádiz.

Para informes y precios, Hijo de Adelardo Belver, Gerona número 7, Almería.

de ración diaria establecidas por el Gobierno; esta cantidad se repartirá entre los panaderos de cada Municipio.

Las restricciones impuestas a los establecimientos públicos consisten en cierto de días por semana, prohibición del uso de harinas panificables, impedir a las fábricas de harina la venta a esos establecimientos; en los restaurantes de más de 4 francos se autorizan 100 gramos de pan por cliente, y en los de menos de 3 francos la ración de pan es de 300 gramos.

En Inglaterra apenas existe restricción. El «Servicio de Economía de viviendas» aconseja el consumo de 1.812 gramos semanales. El carnicero de la harina es, como en Francia, de 85 por 100 a 84 por 100 desde Marzo de 1917. A partir de Octubre se permite añadir al pan 1/8 de harina de patatas; el empleo de harina en pastelería y repostería necesita autorización especial. En 31 de Julio se ordenó la incautación de los molinos. El «Board of Trade» y el ministerio inglés de Municiones prohibió el empleo de cereales.

En Italia varía el racionamiento de provincia a provincia, siendo la tasa ordinaria de: 200 gramos de harina, o 225 de gramo, o 250 de pan por día, pudiendo elevarse esta cantidad, según los stocks locales; las raciones suplementarias deben aplicarse a los agricultores y a los obreros. En Grecia, desde Octubre de 1917, se fijó la ración en 300 gramos diarios por persona y se prohibió a los restaurantes el uso de la harina.

Suiza estableció la siguiente tasa: 250 gramos diarios y un suplemento mensual de 1/2 kilogramo por persona. La ración militar es de 500 gramos diarios, con un suplemento de 100 gramos en casos especiales. Dinamarca, por disposición del Ministro del Interior en 9 de Marzo de 1917 se incató el trigo extranjero importado, a excepción de los «catocks» inferiores a 10 toneladas, eximiéndose esta medida a las harineras. En Septiembre último se ordenó la incautación del trigo; la ración diaria de pan es de 315 gramos, componiéndose ésta de 75 por 100 de centeno y trigo candeal (en proporción variables), y 25 por 100 de cebada, los braceros reciben un suplemento. En Noruega, desde Noviembre de 1917, la ración semanal por persona es de 2 kilogramos (285 gramos diarios). En Suecia, a partir de Abril último, las raciones son: 260 gramos de pan fino, o 200 gramos de harina, o 100 gramos de pan duro en galletas. El pan se compone de 75 por 100 de harina de trigo y 25 por 100 de harina de cebada; las personas cuecen el pan en su casa; reciben 400 gramos de harina por semana y el resto (1 kilogramo), es de harina de cebada.

En Holanda, desde Marzo, la ración de pan es de 254 gramos, comenzando el pan blanco desde Septiembre de 1917 los siguientes elementos:

Flor de harina de trigo nacional, 60 por 100; idem idem de centeno o cebada, 20 por 100; fécula de patata, 10 por 100; harina americana, 10 por 100.

**Carne.**—En Alemania la ración semanal es de 250 gramos; desde Agosto de 1917 se suprimió el suplemento semanal de 250 gramos de carne barata. En Suiza la escasez impuso dos semanas sin carne en el efecto último. Austria-Hungría estableció dos días sin carne; en Agosto se aumentó el número de estos días y se suprimió la venta de carne barata, que facilitaba la Sociedad Central de Compras a razón de 1 1/2 kilogramo por familia y precio de ocho coronas. Bulgaria estableció una restricción de tres días semanales, y los restaurantes deben obtener un permiso especial para emplear este producto.

En Inglaterra la ración para adultos es de 936 gramos desde Noviembre de 1917, pudiendo entrar en esta capital un cuarto de huevos; si estos excedieran del peso indicado, se permite una compensación; además, puede aumentarse el consumo de carne en proporción a lo que se disminuya la ración de pan. El 22 de Octubre de 1917 se estableció la declaración de stocks de conservas de carne superiores a 100 cajas. En Italia se adoptaron medidas análogas a las que regulan la distribución de pan, prohibiéndose el uso de carne dos veces por semana.

En los países neutrales también se reguló el consumo de este alimento. Suiza, desde 11 de Junio de 1917, no autoriza a los restaurantes mas que la confeción de un plato de carne. En Noruega quiere este producto precio tan

## Para el Carnaval

Advertimos a los industriales que se propongan instalar puestos para la venta de serpentines, confeti y otros objetos propios de las fiestas de Carnaval, lo soliciten en el Negociado de festividades del Ayuntamiento, antes de pasado mañana.

## Una multa

Ayer mañana fué multado en el Mercado público un solo vendedor.

Este fué Juan Torreblanca, en una peseta, por falta cometida en el peso de su mercancía.

## Comisión

Por falta de señores vocales, no pudo reunirse ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

## EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Banco Hispano de España representadas por el Procurador don Hilario Dago y Cuchillero contra doña Doña Doña Arellano y Ruiz, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo que la hizo el expresa Banco por escritura pública otorgada en esta Corte el día diez y seis de Mayo de mil novecientos cuatro ante el Notario don Juan González Campo; he acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta la finca siguiente:

Una casa con jardín y almacén situada en la ciudad de Almería y su calle de Talavera, números 7 y 9, compuesta de un almacén con dos puertas a dicha calle, y una casa con tres a la misma, no pudiendo designar la manzana o cuartel a que corresponde. Ocupa quinientas sesenta y siete varas cuadradas iguales a trescientas noventa y seis metros y diez y ocho decimetros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Almería se ha señalado al día seis de Marzo próximo y hora de las tres de su tarde, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de veinticuatro mil pesos en que ha sido tasada, de acuerdo por las partes y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expreso tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los titulares suplidos por certificación del Registro de la propiedad correspondiente se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza donde podrán examinarlos los que lo deseen, debiendo conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferencias al crédito del actor si las hubieren continuado subsistir, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid veintiocho de Enero de 1918.—V. B., El Juez de la Instancia, José Soler; El Secretario, Per ante mí, Dr. Fulgencio Muñoz.

**Noticias mineras**

## Registro

Por don Esteban Abad Marqués, se solicitó ayer la propiedad de bienes pertenecientes de mineral de lignito, con el nombre de «La Vieja», situadas en el paraje conocido «Las Lorillas», de los términos municipales de Canjáyar y Padul.

## Carta de pago.

Por don Emilio Orozco Campos, se presentó ayer en el Gobierno civil, la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro denominado «Carmena», de los términos de Algodux y Santa Fe.

## TRIBUNALES

## Prórroga

Se ha concedido una prórroga de quince días en la licencia que viene disfrutando, a don Manuel Plaza Navarro, Juez de Instrucción de Vélez Rubio.

## Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de médico forense de los juzgados de primera instancia de Canjáyar, Colín, Gérgal, Huéntima y Monreal.

Se podrán solicitar (la primera

para proveerla por entrada y las demás por oposición) en el plazo de 30 días a contar desde el

PLANTACIONES

**Nuestro Parque.**

Hoy comienzan a hacerse las plantaciones en nuestro Parque de los árboles y arbustos con que este año, a semejanza del pasado, contribuye nuestro Ayuntamiento a hermosear nuestro mas lindo sitio de esparcimiento y recreo.  
Como ya tenemos dicho, el municipio regala, cien pseudo-plátanos, diez pitrichardías, diez hermosas acacias, diez jacarandas, 20 cedros macrocarpas y veinte acacias smartillas.

Todavía esperamos que se han algunos donativos más, en bien de aquella obra que dentro de muy poco tiempo, será la más celebrada y apañada.

**Bolica Central**  
del Licenciado  
**José Pérez López.**

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y demás antisépticos.

Servicio esmerado y económico

15. REAL 15 ALMERIA

**GACETILLAS****Centros electorales**

El centro electoral del partido liberal, establecido en la calle de Sebastián Pérez, número 6, duplicado, se inaugurará esta noche a las nueve.

También, a la misma hora, se inaugura el centro electoral del partido conservador, que se ha establecido en la calle de Sebastián Pérez, número 10.

**Paisano trastornado.**

Nuestro antiguo querido amigo y paisano, don Juan Llopis Galvez, culto Catedrático del Instituto de Santander, ha sido trasladado a Málaga, para explicar la cátedra de Geografía e Historia.

Seguramente que en Santander sentirán mucho la ausencia del señor Llopis Galvez, como ocurrió en Palma de Mallorca, donde estuvo muchos años.

**El mejor estimulante**

y téntico para restablecer el apetito, es el Bélix Estomacal de Salz de Caro.

**Betonados**

En Bélices ha detenido la Guerra civil, a José Fuentes Ercobar (a) de Baza, y a su hermano político Salvador Criado Martínez, autores del hunte de dos muchachas de hierro y dos pedazos que pesaban unas 16 kilogramos, procedentes de los efectos del curioso drenamiento «Loma del Capitán», propiedad de Juan Martín Gómez.

**Veda de caza.**

El Gobernador civil ha dirigido una circular, advirtiendo que el día 15 del actual, dará principio la veda de caza en toda la provincia, hasta el 31 de Agosto inclusive.

También serán objeto de persecución los cazadores de aves invernaderas.

**De arribada.**

Ayer medianoche fondearon en este Puerto, quedando atracados al muelle de Poniente, los vapores ingleses «William» «Wallace» y «Wick Hall».

Estos buques que entraron de arribada, no se heran a la mar hasta recibir órdenes del consulado. Nos aseguraron que su arribada fue motivada por haber visto cerca de nuestro puerto un submarino alemán y no querer seguir navegando de noche.

**A presentarse**

Para recoger documentos que le interesan, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, Francisco Fernández Muñoz y Joaquín López.

**SIR** medicamento de gran éxito contra las Almorranas.—Venta: J. Romero, P. del Príncipe 3, y Frs. R. Parra, Gérgal. Máquinas de escribir Remington, Yost, Underwood, Smith Premier y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, 12.—Almería.

**LABORATORIO**  
de análisis clínicos  
del Dr. Verdejo Acuña  
Gérgal, 12.—Almería.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS PARA HOY.—Stos. Romualdo, ab., fd.; Teodoro, m.; Roldo, r.; Julian, vd.; Moisés, ob.; Angulo, ob. Adencio, msr.

La misa y el oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Señorío.

Jubileo de las 40 horas, en la Sagrada Familia.

PAPEA MAÑANA.—Santos Juan de Mata, fi.; Pedro el Igneo, card.; Dionisio, Emilieno, Sebastián, ms. Esteban, ab., fd.; Pablo, Lucio, Ciriaco, Colina, mrs.

La misa y el oficio divino son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en el Señorío. Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

DOCTOR MANUEL MARÍN.  
Oculista del Hospital provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamérica.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA 2.

Arboles y plantas.

Se ofrece al público una numerosa y barata colección de árboles frutales y plantas, a los siguientes precios:

Frutales, a 75 céntimos uno; platanos orientales y acacias, a 75 céntimos uno, de cinco metros de altura; rosales, a 35 céntimos, con variedades; fontix canariense, desde 25 céntimos uno. Para el mes de Octubre ofrece 60.000 eucaliptos a cinco céntimos. Ramos y coronas desde una peseta.

Francisco Ruano, «Santa Isabel» (Barrio Alto).

**Se venden**

2000 ramos, seguidos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo de Príncipe, 16, o en Alhadría, cortijo de R. Andújar.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL DOCTOR R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

**Obra nueva TRACOMA**

dor el Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad.

Precio, 3 50 pesetas. De venta en la Librería Lacoste, Castellar 2, Almería.

**AVISO a los parradores.**

Se vende azufre, precipitado gris del 65 y 40 por 100.

Sulfurina para la destrucción del mildew, blek-rott, rott-gris y oxidum.

Guano orgánico mineral azotea 6,8 por 100, fúnerico 6,8 por 100. Radio activo.

Nitrato de soda.

Su fato de hierro molido.

Sulfato de cobre 99 por 100.

Para más informes, Antonio Heras, Reina 9 principal, Almería.

Máquinas de escribir Remington, Yost, Underwood, Smith Premier y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, 12.—Almería.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

De 2. a 4. calle del Cid, número

**¡Es una gran verdad!**

No hay medicamento para curar las enfermedades de

**Estómago e intestinos**

por antiguas que sean, como el

**DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Alambre****Vuelvo a comprar  
EN GRANDES CANTIDADES**

Guillermo Herrea

Almería

Almacenes de maquinaria  
y material eléctrico

**Compañía Transatlántica de Barcelona**

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

**Vapores CORTEZES ESPAÑOLAS.**

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, México, New York, Costa de África y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.

Pisadoras y Prensas, para uvas

Desgranadora de Maíz.

Arados de Vertederas desde 30 pesetas.

Maquinillas Agrícolas y Vítimas de todas clases.

Pedir catálogos y precios al depositario

Antonio Marquez Flores

Conde Ofelia 11, antes 24

ALMERIA

**ACADEMIA DE COMERCIO**

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo lineal.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tardes; calle Floridablanca, 9.

**TELEGRAMAS**

(Se suscribe servicio especial)

**Informes de la guerra**

Madrid 6.

Parte francesa

El telegrama oficial de Roma, dice lo que sigue:

Nuestras patrullas trabajan con verdadera actividad, habiendo hecho varios prisioneros.

También se nota actividad por la artillería en el desfiladero de Bresta y Plave.

Las flotas que bombardearon a las inglesas y a las nuestras, fueron atacadas por éstas con gran éxito.

El campo de aviación de Glogow, ha sido también bombardeado.

Nuevamente han sufrido un bombardeo Venecia y Mestre Treviso, sin causar daños ni víctimas por proyectiles.

Parte inglesa

De Londres comunican que en Mericourt, el enemigo dio varios golpes de mano, que les fueron fracasados, sufriendo además la captura de muchos soldados.

En Tarcourt sigue la actividad de los partidos de la artillería.

Concentraciones alemanas

Un nuevo telegrama de París dice que siguen las concentracio-

nnes alemanas en Tch'onville, Metz y Alsacia.

Corren impresiones, según el mismo despatch telegáfico, que la ofensiva grande será aplazada hasta la primavera próxima. En el Havre, además de lo efectuado, se eleva a 2.500 hombres los inscritos para la guerra, habiéndose obligado también a las mujeres a que se inscriban.

**Sobre la paz**

Participan de Petrópolis, que las naciones centrales hacen cesiones a la Delegación de Rusia comprometiéndose a evacuar Polonia con el objeto de que Rusia firme prontamente la paz.

Se ignora el resultado de las demás gestiones, pero éstas parecen que son optimistas.

**Otras noticias**

Madrid 6

Lo que dice García Prieto

El jefe del Gobierno señor García Prieto, hablando hoy con los periodistas, ha negado rotundamente que se vayan a suspen-der las elecciones de Diputados a Cortes y Senadores, como se viene diciendo desde ayer y han acogido algunos periódicos. Manifestó que no hay motivo alguno y por tanto el Gobierno no podrá pensar en acordar tal medida.

Añadió que en virtud del convenio hecho con los Estados Unidos, importaremos mensualmente 4.000 toneladas de petróleo y además el Gobierno de aquella República facilitará la salida inmediata de todas las mercancías tenidas en los puertos norte americanos y que están destinadas a España.

**Un entierro**

Dicen de Burgos que esta mañana ha tenido lugar el entierro de la madre del señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El año dieron que resultó una verdadera manifestación de duelo.

Nombreamientos -- Dimisiones -- Ascensores -- Comentarios.

De ramo de Guerra se ha firmado lo siguiente:

Nombrando Consejero del Supremo al general de división señor Muñoz Cobos.

Admitiendo la dimisión, hormovito de salud al de igual clase señor Santa Coloma que manda la división de Gerona.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Galletas, dulces y en grano, té y tabacos.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
 Representante: **Antonio Gómez Mayor**

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva sociedad.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

### Situación de la Sociedad

Suscriptores	Partes suscriptas	Capital suscripto	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España
En 30 de Junio de 1916	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

### Pagosealizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe, 10



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos

*El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer*

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquandose con un pequeño copillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite lavarse el cabello y no despidé mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería, «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almeria,

## Craslade.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su propiedad doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana de número 13.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para bermudas de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devolución de la columna vertebral.

## Horticultura y Industria Agrícola

Grandes Establecimientos de d. Veyra, Herencia 10.

### HORTICULTORES

Camino de Algirés y calle d. Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Abaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadío. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos inglaterrados. Naranjos y Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres, forresteras. Pinos, Eucaliptos, etc. Al post mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, maínes valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro

## y Billetes Extranjeros

Sociedad Enriqueta Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

¡QUE ES LO QUE NESESTAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS aquello que tienen débiles los PULMONES y los RENFERIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## OLIGONIA PAULABERGER

que en forma apropiada, reda el anticúspide y el reconstituyente más poderoso, la creosota y el clorhidrato de CINNAMICINA. Constituye el remedio soberano contra los CATARRATOS, la DIARREA, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, egata las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L'OLIGONIA PAULABERGER COUPE VERS PASTILLAS, y en forma de POMADA.

La Perla Antigastralgia  
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor,

vómitos, vértigos, después de las co-

midas, inapetencia, debilidad estomá-

ca, esturas, diarreas y en general

para todas aquellas molestias crónicas,

malas digestiones, etc. e no dolores

de mayor dureza dirigirse al me-

dico.

Depósito: Sevilla, El autor farm-

cia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Estación Santa Domingo, de

D. José Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 12 reales.

Indispensable el Huevo

y Util para los demás

POR

## BRAVO Y LECCA

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el año

peso 5,50 pesetas.

Libro de lata, Idem 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y

ofertas de suscripciones:

Avda. del General — Guadalquivir

Para encargos en Almería, Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES

AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMÁ

el instante, por fuerte que sea

## Se alquila

un piso alto en la calle de Zafra número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.